



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUANTA

Samy Ebett Betalleuz Betalleuz

ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA
AYACUCHO - PERÚ

0000081

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Huanta, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 4:00 p.m. reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la XIII Sesión Ordinaria, de fecha 10 de julio de 2017, la misma sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Opinión N° 017-2017-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre, Exoneración de pago por Uso de Estadio Municipal.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Exoneración del pago de Impuesto por Uso del Estadio Municipal "Manuel Eloy, Molina Robles" de Huanta, a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta-UGEL, con la finalidad de la realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, en las diferentes etapas y categorías de acuerdo a las fechas programadas.

2. Opinión N° 024-2017-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Opinión Presupuestal para apoyo con la Adquisición y Donación de Tubos a favor del Pasaje de Pucaraccay del Barrio de Rosaspampa, San Miguel del Distrito de Huanta.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, el apoyo con la adquisición y donación de tubos de desagüe, a favor de los vecinos del Pasaje de Pucaraccay del Barrio de Rosaspampa, San Miguel del Distrito de Huanta, por el monto de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

Sec. Func. /Meta	: 0052 APOYO COMUNAL SOCIAL
Fte. Fto. /Rubro	: 2/09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Importe Hasta	: S/ 875.00

3. Opinión N° 034-2017-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Aprobación de la Distribución del Porcentaje de FONCOMUN 2018.

La regidora Luz Amanda Valdez Romani se encuentra preocupada en cuanto respecta a la distribución del FONCOMUN provincial, indicando del porque incrementaron destinar más presupuesto a gasto corriente y menos porcentaje a gasto de inversión, cual es el sustento técnico y legal para cambiar estos presupuesto para el 2018. Debería ser mayor presupuesto para atender las necesidades de los distritos, y que raro para el 2018 aparecen mayores deudas que generaron desde la gestión anterior y ahora se recuerden pagar. Esto es por incapacidad de los funcionarios como la gerencia municipal, planificación, procurador municipal etc.

El regidor Oscar Oré, avala la posición de la regidora Amanda, en este sentido de acuerdo al mandato popular, al no haber cumplido sus promesas, no haber traído financiamiento para obras, el actual gobierno local no ha tenido una adecuada gestión.

Observa si hubiera habido funcionarios competentes no tendríamos estos problemas, hay mal gasto de los recursos de nuestra municipalidad, hubo funcionarios que no han colaborado en la gestión, que no cumplen su función, esta actitud de omisión, negligencia de los funcionarios perjudica a la gestión, su persona no está de acuerdo que se modifique el FONCOMUN PROVINCIAL y FONCOMUN DISTRITAL.

El área de RR.HH. no administra bien los recursos de la municipalidad, sugiere que se debe contratar un profesional para RR.HH. de acuerdo al ROF, MOF, esta municipalidad paga poco a sus trabajadores. Con respecto al Plan de Incentivos si se hubiera cumplido adecuadamente, se hubiera solucionado estos problemas.

Juntos hacemos más ...!



El presidente de concejo municipal aclara que su persona si ha conseguido financiamiento para diferentes obras:

- Ante FONIPREL casi 10 millones
- Para Piscococcocha 10 millones
- Puente Allcomachay 40 millones
- Puente Pucayacu 20 millones
- Puente Ccollpa 20 millones
- Otros proyectos que se encuentran en trámite.

El Sub Gerente de Administración responde, lo primero que se paga son los gastos de nuestra casa, como planillas, con respecto al plan de incentivos son presupuestos adicionales que nos da el gobierno de acuerdo al cumplimiento de metas.

La regidora Amanda Valdez, opina es fácil engañar a las personas que desconocen en gestión pública, por eso con esta modificación del FONCOMUN PROVINCIAL no se está planificando correctamente el presupuesto de la institución, debido a que no tienen una meta clara, un plan de desarrollo concertado desactualizado y proyectos que no concretizan el desarrollo de un pueblo como son las zonas alto andinas, los valles y los distritos.

El jefe de RR.HH. manifiesta que se debe cumplir primero con los compromisos que se adeuda a los trabajadores por diferentes conceptos.

El regidor Vidal Huamán, opina que a la municipalidad lo han acostumbrado la función de paternalismo, dejando de lado las necesidades de la institución, su persona es consciente que el actual gobierno municipal si está realizando gestión con obras, por lo que es necesario cumplir con nuestras responsabilidades, en conclusión es de la opinión se apruebe esta modificación con respecto al porcentaje del FONCOMUN PROVINCIAL.

El regidor Oscar Oré, opina que la municipalidad a estado priorizando las obras de fierro y cemento, descuidando las obras de saneamiento básico, como agua y desagüe para nuestra provincia, Aclara si se cumpliría con el plan de incentivos, se solucionarían estas problemas, pide que se priorice las obras de saneamiento básico.

La regidora Amanda Valdez, observa que se retome el punto de la agenda, que el presidente de concejo se aboque a sus funciones de presidente del Concejo municipal y no participe como alcalde en sesión de concejo. Su persona mantiene su posición que no se modifique el porcentaje del FONCOMUN PROVINCIAL para el 2018. Asimismo no está de acuerdo con la opinión del regidor Vidal Huamán, es nuestra obligación como municipalidad provincial, como alcalde y como regidores dentro de nuestra función acompañar al pueblo en sus gestiones, en atender sus demandas para eso nos ha elegido el pueblo.

El regidor César Zegarra, opina que lamentablemente hay que cumplir con los derechos y compromisos adquiridos de los trabajadores y no acumularse de deudas.

El regidor Raúl Ramos, señala que se apruebe esta distribución de acuerdo a las necesidades de la municipalidad, los derechos de los trabajadores.

El regidor Amancio Huamán, opina que de acuerdo a esta redistribución del porcentaje del FONCOMUN PROVINCIAL, que los trabajadores se identifiquen con la institución.

El presidente de Concejo Municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 07: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe y Raúl Ramos Malpica.

Votos en contra 03: regidores Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope. La abstención es por la inadecuada distribución del FONCOMUN PROVINCIAL estar destinado en gastos administrativos y no de acuerdo a las necesidades de la población; el ejecutivo más se avoca a ejecutar obras de fierro-cemento y no de obras de saneamiento básico (agua y desagüe), en educación y otros.

Abstención 01 voto: regidora Paola Thalía Rojas Yance. Por mala distribución del FONCOMUN.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR, el porcentaje del FONCOMUN PROVINCIAL y el FONCOMUN DISTRITAL, de acuerdo al siguiente detalle;

Juntos hacemos más ...!